



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, 1 de septiembre de 2020
Oficio No.686/05001 31 03 005 2019 00196 00

Señores
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Medellín

Referencia. Ejecutivo
Demandante. ITAU Corpbanca Colombia
Demandado. Juan Car
los Arango Cañas cc No. 71.655.534

Les comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar Uds. con el fin de que se sirvan informar el nombre del empleador del demandado señor Arango Cañas, así como su domicilio.

Atentamente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO

*Carrera 52 No. 42-73, Piso 12, oficina 1212
Edificio José Félix de Restrepo –Alpujarra
Teléfono 232.97.69
ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01918db13151f57fde65305b0417d13770982f2326dec9cdd408213911eb6942**

Documento generado en 02/09/2020 03:18:34 p.m.